



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria, 30 de marzo de 2017.

Señores

Asociaciones de Profesionales no Docentes (con personalidad jurídica que formen parte del Comité Electoral Ciclo I-2017)

Facultad Multidisciplinaria Occidental:

- 1) Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), filial Santa Ana.
- 2) Asociaciones Ginecológicas y Obstetras de Santa Ana, filial Santa Ana.
- 3) Asociación Pediátrica de Occidente.
- 4) ANDES 21 de Junio, filial Santa Ana.
- 5) Asociación de Abogados de la Libertad (ABODEL), filial Santa Ana.
- 6) Asociación Salvadoreña Justicia y Democracia (AJUDE), filial Santa Ana.
- 7) Y otras Asociaciones nuevas que se hayan incorporado y formen parte del Comité Electoral.


Presente

Estimados Presidentes de los Comités Electorales del Ciclo I-2017 y Representantes Legales de las Asociaciones de Profesionales no Docentes:

Les saludo cordialmente, a la vez con base en el Art. 31 lit. c) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, se les convoca para el día viernes 31 de marzo de 2017, a las 3:00 p.m. en Primera convocatoria y a las 3:30 en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, para llevar a cabo la **conformación del Consejo Preelectoral del Sector Profesional no Docente**, (conforme al calendario aprobado por la AGU según acuerdo No.074/2015-2017 (VIII) del 24 de febrero de 2017).

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Jhonny Xavier Bonilla Chavarría
Presidente en Funciones
Asamblea General Universitaria

